



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre distintas cuestiones vinculadas al Hospital Interzonal "Petrona Villegas de Cordero", del Distrito de San Fernando.

- 1) Informe estado de situación que atraviesa el hospital en lo referido a la escasez de insumos, medicamentos y profesionales.
- 2) Enumere las medidas previstas a realizarse para revertir la mencionada situación.
- 3) Detalle del estado edilicio del nosocomio, consignando los relevamientos realizados, periodicidad de inspecciones por parte del área de infraestructura e informe resultante de cada sector del hospital con fechas y copia de informes técnicos en caso de existir.
- 4) Tareas que se están llevando adelante para la adecuación edilicia y las proyectadas a implementar en el corto plazo.
- 5) Indicar el presupuesto designado para el funcionamiento general de la mencionada institución de salud pública.
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a este Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan dicha requisitoria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La atención primaria de la salud en la Provincia de Buenos Aires, transita desde hace tiempo por un estado de decadencia y abandono.

Es de suma preocupación el estado en que se encuentra la institución producto de la falta de insumos, el deterioro edilicio, la insuficiencia de personal médico, de enfermería y la escases de trabajos de mantenimiento, siendo los pacientes los principales damnificados y víctimas de esta situación.

Es necesario establecer y articular políticas públicas sanitarias que favorezcan a los bonaerenses.

Es de importancia que el Hospital Provincial Interzonal de Agudos "Petrona Villegas de Cordero" mantenga el correcto funcionamiento de sus servicios para que la atención brindada vuelva a ser productiva y beneficiosa para los vecinos del Distrito y para los que vienen desde zonas aledañas. Es solo manteniendo un funcionamiento adecuado que el nosocomio podrá seguir recibiendo los pacientes que se presenten de forma espontánea y los derivados que necesiten atención de segundo y tercer nivel.

La salud pública es una de las tantas responsabilidades del Estado Provincial y uno de los derechos fundamentales del ser humano. Si bien el Municipio realiza la atención primaria en sus centros de salud, es necesario tener el Hospital en condiciones, para recibir las derivaciones que requieran de tratamientos más complejos y de internación.

La falta de insumos como de personal pone en riesgo la atención, a la fecha el hospital provincial ha alcanzado su nivel máximo de colapso. Es imposible que un hospital sobrepasado en la demanda, pueda recibir derivaciones y atender las consultas espontáneas sin contar con las necesidades mínimas cubiertas para brindar una atención de calidad y para ello deben tener personal idóneo, y un servicio de guardia permanente y bien equipado.

Esta es una problemática que ha venido en aumento en el último tiempo, por ello es que en reiteradas reuniones entre la Dirección del Hospital y miembros del Ejecutivo Municipal, ha sido manifestada la dificultad para hacer efectivo el nombramiento de profesionales para cubrir los cargos, como así también invertir el dinero necesario para adquirir insumos y medicamentos y realizar las mejoras edilicias necesarias para el buen funcionamiento del nosocomio.

JUAN ANDREOTTI
Diputado

Bloque Coalición Renovadora
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los bajos salarios, las faltas de relevo, las malas condiciones laborales son entre otras cosas las causas que hacen que los profesionales no lleguen a los hospitales y emigren hacia el sector privado.

Estamos frente a una situación anómala que las autoridades sanitarias deben resolver a la brevedad como parte responsable de la situación.

El Hospital Provincial Interzonal de Agudos "Petrona Villegas de Cordero" viene padeciendo desde un tiempo a esta parte la desidia de funcionarios provinciales por la inoperancia y el abandono de aquellos que relegaron la salud a un último plano, en un desconocimiento de la inversión que ha realizado el Municipio y el compromiso que ha asumido el Intendente de San Fernando en materia de salud para poder darle respuesta a los vecinos.

El Municipio trabaja de manera comprometida para lograr una atención primaria de calidad, la atención más cercana a los vecinos, a la que tienen acceso inmediato y para ello mantiene su estructura edilicia y la estabilidad laboral de sus profesionales para que la prestación sea de excelencia.

Ninguno de los funcionarios de la Provincia de Buenos Aires relacionados con el tema de la salud puede manifestar que desconocen esta problemática que pone en riesgo la vida de los bonaerenses.

La comuna viene reclamando y dando permanentes avisos a los funcionarios responsables de la Salud de la Provincia de Buenos Aires, de la compleja situación que viene padeciendo el hospital.

Es responsabilidad de los que gobiernan velar por la salud, tener un sistema de salud de calidad representa un derecho y para ellos no basta con el compromiso sino que también hay que destinar las partidas presupuestarias necesarias y suficientes que hagan revertir esta grave situación que atenta contra la vida y la salud de los bonaerenses.

Los funcionarios provinciales son responsables de no articular los mecanismos y acciones para garantizar la salud de los que requieran su atención, y se encuentran en falta al vulnerar los derechos al acceso a la salud. Nuestra Constitución Provincial en su Art. 36 inciso 8 compromete a la Provincia a garantizar a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos.

Por todo lo antes dicho es que solicito que se acompañe el presente proyecto y se tomen las medidas necesarias para que tanto los trabajadores de la salud y pacientes, puedan brindar y recibir atención de calidad.